Página 1 de 6

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Medellín, 16 de octubre de 2025

Señores
ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 1 - POPULAR
Medellín

Objeto:

IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE HOGARES SOSTENIBLES Y, MANTENER Y APOYAR LAS ECOHUERTAS en la Comuna 1-POPULAR, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en DOSCIENTOS (200) HOGARES SOSTENIBLES Y TREUINTA Y UNA (31) HUERTAS AGROECOLÓGICAS., no podrá superar los SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L (\$715.105.000), distribuidos de la siguiente manera:

- HOGARES SOSTENIBLES: SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$620.400.000).
- HUERTAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS ML (\$94.705.000).

En la cotización que se realice, no se podrá superar el valor asignado para cada ítem.

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 10 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 2025 Fecha de cierre: 14 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	JAC SAN PABLO

Página **2** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS



Verificación de documentos y requisitos habilitantes

	1				
DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO NIT: 811025327-3	1			Adjunta certificado emitido por el Distrito Especial de Medellín donde consta que la personería jurídica la otorgó la Gobernación de Antioquia
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.		1			
Máximo tres (3) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L (\$715.105.000). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el		1			



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página :	3 de 6
----------	----------------------

,		CUMPLE	CUMPLE		,
DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. l) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado	PROVEEDOR			NO COMPLE	UBSERVACION
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social			1		Suscrito por el contador con nombre Luis Fernando García Ortíz con TP 80942; sin embargo, adjunta Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores de Erika Marcela Patiño García con TP 202044



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página -	4 de 6
----------	----------------------

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de	FROVEEDUR	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NO COMPLE	OBJERVACION
Junta de Contadores. Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.		1	1		Se presenta confusión, toda vez que el certificado de seguridad social y parafiscales lo suscribe el contador Luis Fernando García Ortíz con TP 80942; sin embargo, adjunta Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores de Erika Marcela Patiño García con TP 202044
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se		I			



Página **5** de **6**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.					
Propuesta Económica		1			

CONCLUSIÓN:

El proponente cumple parcialmente con la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Propuesta económica (45%), Experiencia (35%), Plan de trabajo para la ejecución (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS		PUNTUACIÓN		
CRITERIOS	1	2	3	
Propuesta económica (45%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto	
Experiencia y reconocimiento del proponente (35%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y las certificaciones aportadas detallan calidad.	
Plan de trabajo presentado (20%)	El plan de trabajo presentado no da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria	El plan de trabajo presentado da cuenta del procedimiento para suplir la presente convocatoria, sin embargo, se queda corto y faltan acciones para cumplir con el objeto de manera satisfactoria	El plan de trabajo presentado permite cumplir con el objeto de la convocatoria de manera satisfactoria, detalla las acciones a desarrollar, lo que permite tener la compresión del proceso.	

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Página 6 de 6

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

	PROPUESTA ECONÓMICA EXPERIENCIA		PLAN DE TRABAJO					
PROVEEDOR	45%	RESULTADO C1	35%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
JAC SAN PABLO	3	45,00%	3	35,00%	3	20,00%	100,00%	683.811.299

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la documentación presentada por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO, se recomienda adjudicar por obtener la totalidad del puntaje dentro de los criterios de evaluación.

Cordialmente,

ALEJANDRA GIRALDO
Profesional de Proyectos
Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo	Leny Yohana Cano Agudelo.
Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025